Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud marzo - 2025

TITULAR	NOTA	FUENTE
Detenido por presunta violación de una niña	José Javier L., de aproximadamente 31 años, fue detenido en flagrancia por la Policía, en Nahuizalco, Sonsonate Norte, tras ser denunciado por la presunta violación de una niña de 12 años. Fuentes policiales afirmaron que el detenido dirigía una iglesia en un del referido municipio, donde fue arrestado. El hombre fue denunciado por familiares de la niña, quienes lo acusaron de haber cometido el delito cuando ella acudió sola a la iglesia para cargar su teléfono celular, ya que no tienen electricidad en su vivienda.	**LPG Pág.22 Sábado 1 Marzo 2025**
Reportan cierre de al menos 44 escuelas a nivel nacional	El Observatorio de la Educación Pública Salvadoreña, del Frente Magisterial Salvadoreño (FMS), contabiliza que hasta el 7 de febrero de este año el cierre de 44 centros escolares a nivel nacional debido a baja matrícula y fusión con otras instituciones educativas. Idalia Zúniga, secretaria general del FMS, explicó este domingo a LPG que han actualizado la cifra de escuelas afectadas a medida que van confirmando el cierre, pero advirtió que la cantidad es mayor debido a que otros centros están en el proceso de cierre, ya sea por una fusión con otro centro o de forma definitiva bajo la justificación de una baja matrícula. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reportan-cierre-de-44-centros-escolares-a-nivel-nacional-20250302-0031.html	**LPG Pág.12 Lunes 3 Marzo 2025**
Poner apodos no implica cárcel para menores, según abogados	La Ley Penal Juvenil no establece que decir "apodos" constituya un delito. Si bien esta práctica puede generar acoso o afectaciones psicológicas a una persona adulta o menor de edad, sobre todo en centros escolares, esto ya implica otra configuración de delito, según explicaron abogados penalistas. Esta semana en redes sociales circuló la posibilidad de que menores de edad que pongan apodos en las escuelas o centros de estudio sean detenidos y enfrenten incluso una pena de prisión. La información fue replicada por algunos youtubers y cuentas que comparten este contenido sin verificación. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Es-falso-que-menores-en-El-Salvador-puedan-ir-a-la-carcel-por-poner-apodos-segun-penalistas-20250306-0035.html	**LPG Pág.16 Viernes 7 Marzo 2025**
Condenado matar expareja y niño en Ahuachapán	A 110 años de prisión fue condenado un sujeto identificado como Jonathan Alexander Armas Patriz, quien asesinó a su excompañera de vida, quien estaba embarazada, y también a un menor de edad. De acuerdo con la composición de los hechos, Luego de una discusión, este sujeto aprovechó que la mujer estaba dormida para quitarle la vida. No bastándole con eso, después, se dirigió al cuarto donde estaba el niño y también lo asesinó. https://croniosv.com/principal/principal1/condenado-matar-expareja-y-nino-en-ahuachapan/	**Cronio Sábado 8 Marzo 2025**
Cierre de escuelas afecta el acceso a la educación, señalan expertos	Desde inicios de este año, el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) fue el primer sindicato de maestros que denunció el cierre de escuelas en el país. En su informe más reciente, hasta el 7 de febrero pasado, afirma que 44 centros escolares a nivel nacional han cerrado sus puertas. Pese a que el Ministerio de Educación (MINED) prefiere no llamarle cierre, sino unificaciones, como lo dijo	**LPG Pág.16 y 17 Lunes 10 Marzo 2025**

	la semana pasada el titular del ramo, José Mauricio Pineda, lo cierto es que cuando una escuela deja de funcionar se traduce en un retroceso en la formación académica de la niñez y la adolescencia. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cierre-de-escuelas-afecta-el-acceso-a-la-educacion-senalan-expertos-20250307-0073.html	
Condenados por abuso sexual de menor	Madre, padrastro y abuela de una menor de edad fueron sentenciados a 55 y 37 años de prisión por violar y agredir a la niña desde los 6 hasta los 11 años, según Centros Judiciales de El Salvador. La entidad informó que además de dichos delitos, los tres condenados grabaron los abusos para venderlos en el país y en el extranjero. “Los sujetos creaban contenido audiovisual pornográfico sobre la menor de edad para luego comercializarlo en la región e incluso en Colombia”, detalló. La madre de la víctima fue sentenciada a 55 años y 4 meses de prisión, mientras que el padrastro se le impuso una condena por 50 años y 8 meses. La abuela fue condenada a 37 años y 4 meses. La condena fue impuesta por un Tribunal de Usulután, donde sucedieron los hechos.	**LPG Pág.12 Miércoles 12 Marzo 2025**
Sentencian a 20 años de prisión a sujeto que violó y amenazó a una menor en Ayutuxtepeque	El Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador condenó este martes a 20 años de cárcel a un sujeto identificado como Raúl Rivera Deras, quien resultó culpable del delito de violación en medio o incapaz en perjuicio de una menor de edad. De acuerdo a la evidencia presentada por la FGR, quienes informaron de la sentencia en su cuenta de la red social X, Rivera Deras abusó de la menor durante el año 2022, en una colonia del distrito de Ayutuxtepeque, en el municipio de San Salvador Centro. https://diario.elmundo.sv/nacionales/sentencian-a-20-anos-de-prision-a-sujeto-que-violo-y-amenazo-a-una-menor-en-ayutuxtepeque	**Diario El Mundo Miércoles 12 Marzo 2025**
Hay 254 distritos sin centros de tención a la primera infancia	Desde el 1 de marzo pasado, todas las empresas privadas y las municipalidades de El Salvador con al menos 100 empleados deben cumplir la obligación de brindar a sus empleados un Centro de Atención de Primera Infancia (CAPI). El cumplimiento de esa obligación por parte de empresas y municipalidades era la última tarea pendiente de la Ley Crecer Juntos (LCJ), aprobada en 2022; ya que para el Gobierno central la obligatoriedad inició en septiembre de 2024. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hay-254-distritos-sin-Centros-de-Atencion-a-la-Primera-Infancia-20250312-0066.html	**LPG Pág.2, 3 y 4 Jueves 13 Marzo 2025**
Condenados por matar a dos adolescentes	Los pandilleros Alexander Ramos Chavarría y José Atilio Pérez Hernández fueron condenados por el Tribunal Segundo Contra el Crimen Organizado JB de San Miguel, a penas de 46 y 64 años de cárcel, respectivamente, por los delitos de homicidio agravado y agrupaciones ilícitas. La Fiscalía detalló que ambos privaron de libertad a dos adolescentes de 15 y 16 años en la colonia Ciudad Real de San Miguel, en San Miguel Centro, en agosto de 2012, y los asesinaron.	**LPG Pág.13 Jueves 13 Marzo 2025**
Sentencian a 20 años de prisión a sujeto que entraba a la casa de una menor y la volaba	El Tribunal de Sentencia de Chalatenango condenó este jueves a 20 años de prisión a un hombre identificado como José Miguel Portillo, quien resultó culpable del delito de violación en menor o incapaz continuada en perjuicio de una menor de nueve años de edad. Según información revelada por la FGR, que fue publicada en su cuenta de la red social X, la menor de edad fue abusada desde que tenía nueve años de edad, entre 2017 y 2019. https://diario.elmundo.sv/nacionales/sentencian-a-20-anos-de-prision-a-sujeto-que-entraba-a-la-casa-de-una-menor-y-la-violaba	**Diario El Mundo Jueves 13 Marzo 2025**
Niños con Altas Capacidades luchan por la inclusión y el reconocimiento	“Mi primer gran libro de astronomía”, es la obra escrita y publicada por Lucas Mazariego, un salvadoreño excepcional quién a sus escasos 10 años ya destaca en el extranjero y fue invitado a presentar su trabajo en universidades de Estados Unidos. Durante las primeras semanas de este año, Lucas tuvo la oportunidad de viajar junto a su familia a la Universidad de Arizona y la Estatal del mismo estado, para presentar su libro y conversar con académicos e investigadores sobre sus intereses, quienes reconocieron el potencial extraordinario del menor. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/ninos-altas-capacidades-luchan-reconocimient-inclusion/1206298/2025/	**EDH Pág.18 Viernes 14 Marzo 2025**
Las madres que enfrentan la deuda del Estado al no instalar CAPI	La obligatoriedad en el cumplimiento de lo Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) ha dado sus primeros pasos. Desde septiembre de 2024 es obligatorio para el gobierno central y desde el presente mes de marzo de 2025 se sumó la obligatoriedad para municipalidades y empresas privadas. La implementación de los CAPI, ordenada por sentencia de la Sala de lo Constitucional en 2017, ha llegado más por el lado privado que público. Esto, debido a que de los 32 centros autorizados por CONAPINA, 27 son centros instalados para ofrecer el servicio a cambio de un precio. Y solo cinco son centros instalados por instituciones públicas (4) o alguna empresa privada (1). https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Las-madres-que-enfrentan-la-deuda-del-Estado-al-no-instalar-CAPI-20250314-0058.html	**LPG Pág.22 Sábado 15 Marzo 2025**
Violador fue condenado a 22 años e	A 22 años de prisión fue sentenciado un hombre que violó a una joven de 14 años en un distrito del municipio de Chalatenango Sur. La víctima quedó embarazada tras los abusos. Roberto David	**EDH Pág.20**

cárcel y pagar $500 por daños	Alvarado Carbajal, mantuvo bajo amenazas a la adolescente y se aprovechó de la cercanía con ella para cometer los abusos, informa la FGR. En enero de 2023, luego de consumar varias veces las violaciones, la menor quedó embarazada. Dentro de las pruebas que sustentaron la acusación en contra del imputado, estaba la prueba de ADN, que confirmó que Alvarado es el padre biológico del infante. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenado-abusar-menor-chalatenango/1206294/2025/	**Sábado 15 Marzo 2025**
272 niños salvadoreños no acompañados han sido retenidos en EEUU en enero y febrero de 2025	Un total de 272 niños salvadoreños no acompañados fueron detenidos en todo el territorio de Estados Unidos durante enero y febrero del año 2025, según la Oficina de Aduanas y Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés). Aunque la cantidad de menores salvadoreños no acompañados ha disminuido en un 76 % respecto a los 1,140 retenidos durante el mismo periodo de 2024, persiste su migración desde El Salvador. https://diario.elmundo.sv/politica/272-ninos-salvadorenos-no-acompanados-han-sido-retenidos-en-eeuu-en-enero-y-febrero-de-2025	**Diario El Mundo Sábado 15 Marzo 2025**
Procuraduría atendió en El Salvador a 440 niños migrantes en 2024	La Procuraduría General de la República (PGR) informó que ha atendido a 440 niños y adolescentes migrantes a través del Centro Integrado de Atención Psicosocial de la PGR (CIAPNA) durante 2024. La institución no detalló el tipo de atención que se le brindó a los infantes ni en las condiciones en las que fueron encontrados. Para este año, la PGR tiene un presupuesto de $34,411,037, de ellos, un total de $6,222,415 se destinan a la dirección y administración institucional; otros $26,088,622 a la asistencia legal, atención psicosocial, mediación y conciliación; y $2,100,000 para la Oficina de Adopciones (OPA). https://diario.elmundo.sv/politica/procuraduria-atendio-en-el-salvador-a-440-ninos-migrantes-en-2024	**Diario El Mundo Domingo 16 Marzo 2025**
Más de la mitad de menores de 4 años sin un CAPI cercano	Pese a haber entrado en vigencia la obligatoriedad de la implementación de los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI), más de la mitad de la población menor de cuatro años no tiene acceso o disponible uno en su departamento. Esa certeza es la que arroja el cruce de datos oficiales, incluyendo el consolidado de nacimientos por departamento del ministerio de Salud (MINSAL) actualizado hasta 2023, y el registro de CAPI autorizados elaborado por el Consejo Nacional para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA). https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mas-de-la-mitad-de-los-menores-de-4-anos-no-tienen-un-CAPI-cercano-20250314-0088.html	**LPG Pág.16 y 17 Lunes 17 Marzo 2025**
Solo hay un CAPI por cada 3,000 niños	El inicio en la implementación de Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) ha dejado en evidencia el reto de brindar la cobertura a toda la población meta, y el camino que queda por recorrer para cumplir con lo propuesto. A la fecha, según el CONAPINA, hay 32 CAPI autorizados en el país, distribuidos en cuatro departamentos: San Salvador (22), La Libertad (7), San Miguel (2) y Ahuachapán (1). Entre los cuatro departamentos mencionados suman una población total de 96,293 menores de edad entre 0 y 4 años, quienes son los llamados a recibir el beneficio. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hay-un-Centro-de-Atencion-a-la-Primera-Infancia-por-cada-3000-ninos-20250314-0084.html	**LPG Pág.17 Lunes 17 Marzo 2025**
Más de 28 años de condena	La FGR informó que Johao Marín fue condenado a más de 26 años de cárcel por agredir sexualmente a una víctima menor de edad. Según la Fiscalía, “este sujeto tenía cercanía con varios familiares de la víctima y aprovechaba los momentos a solas para agredirla sexualmente”. Los hechos ocurrieron varias veces en el distrito de Mejicanos, San Salvador. Fue condenado por el Tribunal Sexto de Sentencia.	**LPG Pág.14 Miércoles 19 Marzo 2025**
26 años de cárcel para sujeto que agredió sexualmente a menor	Johao Carlos Marín Fuentes fue condenado a 26 años y 8 meses de prisión por haber abusado sexualmente y constantemente de una menor de edad de febrero a agosto del año 2024, en una colonia del distrito de Mejicanos, San Salvador Centro, departamento de San Salvador. Con las abundantes pruebas presentadas en juicio por la Fiscalía, se evidenció que el imputado convivía con varios familiares de la víctima, por lo que aprovechaba cuando se quedaba solo con la menor afectada para agredirle sexualmente en reiteradas ocasiones y de diferentes maneras. https://croniosv.com/nacionales/judicial/26-anos-de-carcel-para-sujeto-que-agredio-sexualmente-a-menor/	**Cronio Miércoles 19 Marzo 2025**
Condena de 20 años por violación	El Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador impuso una condena de 20 años de prisión a Edwin Alexander Helena Escobar por el delito de violación en menor o incapaz continuada. De acuerdo con el reporte de la FGR, el sujeto era vecino de la víctima y se aprovechaba de su cercanía para ingresar a la vivienda y violar a la niña. Escobar amenazaba a la menor de edad para que no contara lo sucedido.	**LPG Pág.11 Jueves 20 Marzo 2025**
Condenan a sujeto que daba dinero a madre de niña a cambio de violarla	Un hombre recibió una condena de 14 años de cárcel por un tribunal tecleño que lo determinó responsable de violar a una adolescente en varias ocasiones. De acuerdo a información de la Fiscalía, Luis Eduardo Salinas cometió las agresiones entre los años 2022 y 2023 en una localidad del municipio de La Libertad Sur. Las agresiones sexuales eran consensuadas por la madre de la	**EDH Pág.12 Jueves 20 Marzo 2025**

	víctima quien, según consta en el informe fiscal, era "manipulada" por el acusado y recibía dinero a cambio de que permitiera abusar de su hija. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenado-sujeto-violacion-la-libertad/1207256/2025/	
Trabajo infantil	En El Salvador no se ha erradicado por completo el trabajo infantil, 70,171 niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años en encontraban en esta situación en 2023, se registró un aumento del 6% en comparación con 2022 cuando se reportaron 66,353 casos. Por ejemplo, en las zonas costeras es común que los niños se dediquen a la extracción de curiles en los manglares, bajo situaciones de riesgo. https://www.canal12.com.sv/noticia/trabajo-infantil-2/	**Canal 12 Jueves 20 Marzo 2025**
Niñez, obligada a desplazarse por el cambio climático	El cambio climático es uno de los factores que obliga a la niñez y a sus desplazarse, debido a la pérdida de las cosechas, lo que los obliga a enfrentarse a situaciones como la pérdida de medios de vida y desnutrición. Estas son algunas de las vulnerabilidades que enfrentan niños, niñas y adolescentes en el país, de acuerdo al trabajo que realiza Educo El Salvador, que este jueves presentó su informe 2024. Según explicó Ana Iris Martínez, directora de Educo El Salvador, la niñez se enfrenta a varios retos en sus comunidades, obstáculos que en muchas ocasiones les lleva a abandonar sus estudios. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ninez-obligada-a-desplazarse-por-el-cambio-climatico-20250320-0070.html	**LPG Pág.8 Viernes 21 Marzo 2025**
Hombre que violó y agredió sexualmente a dos hermanas purgará 33 años en prisión	Francisco Alonso Hernández purgará 33 en la cárcel luego que el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla lo condenó por haber violado y agredido sexualmente a dos niñas de 9 y 13 años. El hecho ocurrió en el distrito de Colón, La Libertad Oeste, entre 2023 y 2024. Las investigaciones de la FGR reportan que, Hernández habitaba en la misma vivienda que las víctimas y comenzó tocando a la niña de 9 y luego la violó. Las agresiones fueron constantes y las realizaba mientras su mamá salía de casa a trabajar. https://diarioelsalvador.com/hombre-que-violo-y-agredio-sexualmente-a-dos-hermanas-purgara-33-anos-en-prision/635554/	**Diario El Salvador Viernes 21 Marzo 2025**
Marero mandó a matar a madre e hija porque no lo visitó en la cárcel	Noé Gustavo Reynosa González, fue condenado a 10 años de cárcel por el Tribunal Quinto Contra el Crimen de San Salvador por homicidio agravado en perjuicio de las víctimas Guadalupe Bonilla de Flores y Stephani S. B., madre e hija. De acuerdo con los hechos, el crimen ocurrió el 6 de marzo de 2013, cuando el procesado y otros nombres, miembros de la pandilla 18 sacaron a las víctimas de su vivienda en Apopa con el engaño de entregarles dinero. Luego, las condujeron a un predio baldío, donde las violaron y estrangularon. Posteriormente, trasladaron sus cuerpos a una zona del cantón Tres Ceibas, donde fueron enterradas. https://diarioelsalvador.com/marero-mando-a-matar-a-madre-e-hija-porque-no-lo-visito-en-la-carcel/635541/	**Diario El Salvador Viernes 21 Marzo 2025**
Más de 20 años de prisión para hombre que violó a una menor en varias ocasiones	Un hombre identificado como Nelson Méndez recibió este viernes una condena de más de 20 años de cárcel por violar a una menor de edad en varias ocasiones, según informó la FGR. Según detalló el Ministerio Público, los abusos por parte de Méndez contra la menor de 12 años ocurrieron entre los años 2020 y 2023. “La víctima fue abusada sexualmente mientras se encontraba bajo los cuidados del imputado” señaló la Fiscalía mediante una publicación en la red social X. https://diario1.com/nacionales/2025/03/mas-de-20-anos-de-prision-para-hombre-que-violo-a-una-menor-en-varias-ocasiones/	**Diario1.com Viernes 21 Marzo 2025**
A prisión tres policías acusados de amenazar y lesionar a menor	Tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) fueron enviados a prisión acusados de lesionar y amenazar a un menor de edad, en el distrito de Tecoluca, en San Vicente Sur. Ha sido tras una audiencia celebrada por el Juzgado de Paz de Tecoluca que los agentes policiales se les ha decretado prisión preventiva acusados por cuatro delitos lesiones graves, allanamiento sin orden judicial, amenazadas agravadas e incumplimiento de deberes. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/policias-presos-lesionar-menos-san-vicente/1207775/2025/	**EDH Pág.18 Sábado 22 Marzo 2025**
Tres capturados por compartir pornografía infantil	Tres hombres fueron capturados tras una orden emitida por la FGR por compartir pornografía infantil. Las detenciones se realizaron en las jurisdicciones de Acajutla, Sonsonate Oeste; y en Cuscatancingo y Mejicanos, San Salvador Centro. Los detenidos son José Fidel Saravia Gómez, Josué Vladimir Uriarte Martínez y René Alberto Sánchez Mauricio. Los tres hombres serán procesados por los delitos de pornografía a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación; también por adquisición o posesión de material pornográfico de niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. https://diarioelsalvador.com/tres-capturados-por-compartir-pornografia-infantil/636041/	**Diario El Salvador Sábado 22 Marzo 2025**
Más de 500 casos de niños desaparecidos	En el marco del Día de la Niñez Desaparecida, la Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos (APB) informó que de los 1053 casos que tienen registrados de niños	**Diario Co Latino Pág.5**

en el conflicto armado aún sin resolver	desaparecidos durante el conflicto armado (1980-1992) se han resuelto 475, pero aún existen 578 niños con paradero desconocido. Margarita Zamora, de la unidad de investigación de la APB, destacó que Pro-Búsqueda ha encabezado investigaciones sobre la desaparición forzada de menores durante la guerra civil. Hasta la fecha, contabilizan 296 casos de niños y niñas reencontrados. De ellos, 87 están en la categoría de «localizados pendientes» y 92 han sido identificados como «localizados fallecidos». https://www.diariocolatino.com/mas-500-casos-ninos-desaparecidos-conflicto-armado-sin-resolver/	**Miércoles 25 Marzo 2025**
Detención por tener pornografía	El Juzgado Décimo Segundo de Paz de San Salvador decretó instrucción formal con la aplicación de la detención provisional en contra de José Fidel S. G. y José Vladimir U. M. por los delitos de pornografía a través del uso de tecnologías de información y la comunicación y por el delito de adquisición o posesión de material pornográfico de menores de edad. Fueron detenidos tras un informe de la Oficina Central Nacional de Madrid, España, sobre una operación sobre actos de explotación sexual.	**LPG Pág.16 Miércoles 26 Marzo 2025**
Dos décadas de estancamiento en caso de las Hermanas Serrano, niñas desaparecidas en el conflicto	La Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos (APB) lamentó que, a 20 años de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el emblemático caso de las hermanas Serrano, desaparecidas en Chalatenango en 1982, aún no haya información sobre su paradero. Además, denunció que el Estado ha eludido su obligación de investigar a los responsables. Los hechos que rodearon la desaparición de las hermanas Serrano Cruz ocurrieron el 2 de junio de 1982, en el contexto del conflicto armado entre las fuerzas del ejército y grupos guerrilleros. En el caso se denunció el secuestro y la desaparición forzada de las niñas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz, de 7 y 3 años de edad, por parte de integrantes del Batallón Atlacatl durante un operativo conocido como “Operación Limpieza”, el cual se llevó a cabo en el Municipio de San Antonio de La Cruz, departamento de Chalatenango, El Salvador. https://www.diariocolatino.com/dos-decadas-estancamiento-hermanas-serrano/	**Diario Co Latino Pág.5 Miércoles 26 Marzo 2025**
Denuncian abuso sexual en escuela	Padres y madres de familia y un grupo de jóvenes se concentraron ayer por la tarde frente al Complejo Educativo Profesor Martín Monterrosa, de Santa Ana Centro, para denunciar un supuesto abuso sexual cometido por un alumno de bachillerato en contra de una niña de cuatro años de parvularia de ese centro de estudios. Los padres y madres de familia manifestaron, en condición de anonimato, que las autoridades de este centro de estudio y del Ministerio de Educación (MINED) les han ordenado no dar información sobre el supuesto abuso sexual.	**LPG Pág.17 Jueves 27 Marzo 2025**
Hombre capturado por pornografía infantil	Víctor Manuel Cañas Aragón, de 23 años, fue arrestado el miércoles en su vivienda ubicada en el caserío La Cuchilla, cantón Tierra Blanca, Zacatecoluca, en La Paz Este, acusado de los delitos de adquisición y posesión de material pornográfico de menores de edad y personas con discapacidad, así como de acoso infantil a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación. La detención se efectuó en cumplimiento de una orden administrativa de la Fiscalía de Santa Ana.	**LPG Pág.27 Viernes 28 Marzo 2025**
Condenan a profesor por agresión sexual	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a 12 años de prisión al profesor M.J.R.R. por el delito de agresión sexual continuada en contra de una menor de edad que era su alumna. Según las autoridades, la niña estudiaba segundo grado y el docente se aprovechaba de los momentos a solas para tocarla de forma indebida. Pese al temor que le tenía, la víctima logró contarle los hechos a su madre y juntas pusieron la denuncia.	**LPG Pág.22 Sábado 29 Marzo 2025**